



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

Radicado: D 2020070002448

Fecha: 14/10/2020

Tipo: DECRETO

Destino:



POR LA CUAL SE ACLARA UN ACTO ADMINISTRATIVO,

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO QUE:

* Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

* De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en el artículo 45, prescribe. Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras”.

Mediante el Decreto 2020070001815 del 12 de agosto del 2020 se dio por terminada la Vacancia Temporal, concedida a la educadora **LUZ YANETH PEREZ VANEGAS**, identificada con cédula de ciudadanía **32.229.655**, quien por Decreto 2019070004472 del 05 de agosto del 2019, fue actualizado en el Escalafón Nacional Docente al superar el Periodo de Prueba como Docente de Aula en la Planta Global de Docentes y Directivos Docentes del Departamento de Antioquia, Institución Educativa Antonio Roldan Betancur del municipio de Briceño; y declarar la Vacante Definitiva de la plaza en Propiedad que venía ocupando en la Planta de cargos del Departamento de Antioquia, como docente de aula, área de Ciencias Sociales, en la Institución Educativa Rural Marco A. Rojo del Municipio de Valvidia población mayoritaria.

Verificado el acto administrativo se observa error en atención a que por el Decreto 2019070003549 del 08 de julio del 2019 se actualizó en el Escalafón Nacional Docente, como Docente de Aula, área de ciencias Sociales, en la Institución Educativa San Luis, sede Liceo San Luisa del municipio de Yarumal, por lo cual se hace necesario aclarar el acto administrativo.

Por lo expuesto anteriormente, la Secretaria de Educación del Departamento de Antioquia,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aclarar el Decreto 2020070001815 del 12 de agosto del 2020, por el cual se dio por terminada la Vacancia Temporal, concedida a la educadora **LUZ**



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

YANETH PEREZ VANEGAS, identificada con cédula de ciudadanía **32.229.655**, en el sentido de indicar que por el Decreto 2019070003549 del 08 de julio del 2019 se actualizó en el Escalafón Nacional Docente, como Docente de Aula, área de ciencias Sociales, en la Institución Educativa San Luis, sede Liceo San Luisa del municipio de Yarumal, y no como allí se indicó, de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva.

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar al señor Luz Yaneth Perez Vanegas, el presente acto administrativo, haciéndole saber que contra él no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Decreto a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

ARTÍCULO CUARTO: Registrar la novedad en las bases de datos de Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación y archívese copia del presente Decreto en la hoja de vida de los Servidores Docentes.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

ALEXANDRA PELÁEZ BOTERO
Secretaria de Educación de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Aprobó:	Luz Aida Rendón Berrio Subsecretaria Administrativa		13/10/20
Aprobó:	Maria Marcela Mejia Peláez Directora de Talento Humano		13/10/2020
Revisó:	Teresita Aguilar García Directora Jurídica		9/10/2020
Proyectó:	Vanessa Fuentes Welsh Auxiliar Administrativa		9/10/2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.